El agua es un derecho, no una mercancía

Francisco Altemir
Attac Madrid

Se ha celebrado en México este IV Foro Mundial. Conviene recordar la historia de estos Foros, instituciones que los organizan y objetivos que persiguen, dado la repercusión mediática que ha tenido y que nos puede hacer olvidar sus verdaderos intereses. Hay dos visiones del agua:

La visión mercantil afirma que el agua, como otros recursos naturales, es un bien que puede ser apropiado y convertirse en mercancía. Tiene por tanto un valor económico y debe regirse por las leyes del mercado. La mala distribución de los recursos hídricos, su desperdicio y la contaminación son problemas reales y estos males son achacables a los Estados, que no se preocupan del agua, y a los usuarios, pues nadie cuida lo que es público. El agua debe, pues, privatizarse, reconocer su valor económico y su mercantilización. Los usuarios aprenderán a no malgastarla y a utilizarla mejor Una primera crítica a este razonamiento es que no todos los usos del agua producirán el mismo beneficio: el agua para la agricultura y los usos domésticos tendrían menos rentabilidad que los destinados a la industria, y las empresas privadas buscan, ante todo, el máximo beneficio.

La visión social plantea que el agua es sobre todo y ante todo un bien destinado a todos los hombres y seres vivos y que es misión de los Estados garantizar su justa distribución. En la Declaración de 27 de noviembre de 2002 el Comité de la ONU para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales [WINDOWS-1252?]incluyó el agua en esos derechos, afirmando: "El agua es fundamental para la vida y la salud. La realización del derecho humano a disponer de agua es imprescindible para llevar una vida saludable, que respete la dignidad humana. Es un requisito para la realización de todos los demás derechos humanos." Si el agua se privatiza se puede llegar a su acaparamiento en muy pocas manos, convirtiendo el acceso al agua no en un derecho sino en una mercancía a la que sólo se accede si se tiene dinero. La privatización en lugar de promover el acceso de los seres vivos y ecosistemas los reduciría con perjuicio para la sostenibilidad y las generaciones venideras.

La visión social prefiere que el agua se mantenga en la esfera de los servicios públicos y que no se privatice. No se puede dejar al libre mercado la gestión del agua, ésta no es una mercancía sino un derecho y su distribución debe basarse en criterios de justicia, solidaridad, concertación y alianza.

Financiación de las infraestructuras.

En ambos enfoques, el económico y el social, se reconoce que para hacer accesible el agua a todos los seres vivos y ecosistemas, es preciso realizar costosas obras de ingeniería que debe financiar alguien. La visión mercantilista aboga que se adjudique a quien pueda hacerlo y le sea rentable. La visión social debe apoyarse, para la financiación, en el Estado y la cooperación internacional, como señala el Artículo 22 de los Derechos Humanos, sobre derechos económicos sociales y culturales.

Organizaciones Mundiales

Consejo Mundial del Agua, organizador de los Foros Mundiales del Agua, creado en 1996 por el Banco Mundial y empresas privadas del agua y transnacionales de la alimentación. Es partidario de la privatización del agua. Se basa en tres principios:

* El agua debe ser considerada como un bien puramente económico, una mercancía.

* El acceso al agua es una necesidad vital, no un derecho humano.

* El agua debe ser considerada como un recurso precioso como el petróleo.

Foro Alternativo Mundial del Agua, con los siguientes principios fundacionales:

1. El acceso al agua en cantidad suficiente (40 litros por día para usos domésticos) y con la calidad necesaria para el consumo debe ser reconocido como un derecho humano, social, universal e imprescriptible.

2. El agua debe ser considerada como un bien común perteneciente a todos los seres vivos de la Tierra. Los ecosistemas deben ser considerados como bienes comunes.

3. Los colectivos públicos, Municipios, Estados, Uniones de éstos y la Comunidad Mundial, deben asegurar la financiación de las infraestructuras necesarias para asegurar el derecho al agua para todos y un uso sostenible del bien agua.

4. Los ciudadanos deben participar en la definición y realización de la política de agua, desde el nivel local al nivel mundial.

Las Naciones Unidas

La ONU, por medio de sus agencias especializadas, UNICEF, FAO, OMS..., ha intervenido en tratar de proporcionar agua potable a estos pueblos. Las acciones han sido dispersas, descoordinadas y poco eficientes. Por esa razón le han encargado a la UNESCO que coordine todas las actuaciones y está en su agenda redactar un Programa Hidrológico Internacional, habida cuenta de las grandes diferencias en cuanto a recursos hídricos y población existen en los cinco Continentes.

Pongamos algunos ejemplos:

* ASIA, con el 60% de la población mundial, tiene el 36% de los recursos hídricos.

* EUROPA, con el 8% de la población mundial, tiene el 8% de los recursos hídricos.

* El Director General de la UNESCO ha presentado el 22-3-2006 su segundo informe: "El Agua: una responsabilidad compartida."
(www.unesco.org/water).

* 1.100 millones de personas no tiene un abastecimiento de agua adecuado.

* 2.600 millones de personas no tienen instalaciones de saneamiento básicas.

* 1.000 millones de personas viven sin el mínimo de agua necesario (40 litros por habitante y día). 30.000 personas mueren diariamente por falta de agua potable, la mayoría niños.

* Lavarse y comer es el gran reto para cientos de millones de personas.

* La sequía y la pobreza empujan a los más pobres a emigrar.

Insiste en la educación:

"Si se enseña a los niños una higiene adecuada, la educación primaria puede convertirlos en educadores en salud para sus familias, transmitiendo de este modo información y aptitudes vitales susceptibles de reducir al menos en un 40% la vulnerabilidad del hogar a contraer enfermedades diarreicas mortales. Las niñas constituyen la mayoría de los 115 millones de menores que actualmente no asisten a escuela.

* Las mujeres son responsables de la producción del 60 al 80% de alimentos en la mayoría de países en vías desarrollo. Las mujeres son importantes actores en todos los asuntos relacionados con el desarrollo de los recursos hídricos, sin embargo, suelen quedarse al margen de las decisiones sobre la gestión y planificación de los recursos hídricos."

*Las niñas acompañan a sus madres a conseguir agua en jornadas agotadoras de 8 o 10 horas.

El IV Foro Mundial

El Consejo Mundial del Agua, creado por las grandes empresas transnacionales del agua con el apoyo del Banco Mundial, tiene unos objetivos muy claros: lograr que los gobiernos privaticen la gestión del agua en todos los escalones desde el almacenamiento (embalses) al abastecimiento, depuración y distribución del agua potabilizada así como el saneamiento y depuración de las aguas residuales, para convertir el agua en un negocio. También cuentan con el apoyo de la Organización Mundial del Comercio y su Acuerdo General del Comercio de Servicios (AGCS).

En el Foro Mundial de Kioto (2003) Michel Camdessus, ex-director general del FMI, presentó un informe en el que se decía: "se requieren nuevos esquemas de financiación, porque los usuarios apenas pagan los costes corrientes de las obras y no hacen ninguna contribución para cubrir las inversiones de capital" De esa forma se justifica que el Banco Mundial, con dinero público mundial, financie las obras y las empresas privadas aumenten su área de negocio y obtengan beneficios. Este año el informe ha sido preparado por José Ángel Gurría y, aunque no se ha hecho todavía público, es conocido el su pensamiento al respecto: el agua no puede ser considerada como un bien público, se debe privatizar.

Con la presencia de representantes de 146 países las empresas transnacionales han impedido que se proponga que el agua sea un derecho fundamental (hasta ahora es sólo un Derecho Económico, Social y Cultural). Ecologistas en Acción ha puesto de relieve el buen papel del gobierno español en este sentido, habrá que insistirle para que lo lleve a la Asamblea General de las Naciones Unidas. Muy beligerantes han sido los gobiernos de cuatro países latinoamericanos -Bolivia, Venezuela, Cuba y Uruguay- firmaron un documento en este sentido que se añadió a la declaración final. Por otra parte se ha puesto de manifiesto el fracaso que han supuesto las privatizaciones de los servicios de agua. Es de señalar que, coincidiendo con el Foro, el gobierno argentino ha rescindido el contrato con Aguas Argentinas, participada por la empresa francesa Suez y la española Agbar, por no cumplir con las condiciones del contrato y contaminar gravemente el Mar del Plata.